



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-3079344- -GDEBA-DGAOPDS

VISTO el expediente EX-2022-3079344-GDEBA-DGAOPDS del Ministerio de Ambiente, por el cual se propicia la designación de Jacqueline Andrea FLORES en el cargo de Subsecretaria de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.164 (Texto según Ley N° 15.309) se creó el Ministerio de Ambiente, y por Decreto N° 89/22 se aprobó su estructura orgánico-funcional;

Que se propicia la designación de Jacqueline Andrea FLORES en el cargo de Subsecretaria de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, a partir del 3 de enero de 2022;

Que la postulante reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar la función;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar, en el ámbito del Ministerio de Ambiente, a partir del 3 de enero de 2022, en el cargo de Subsecretaria de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, a Jacqueline Andrea FLORES (DNI N° 21.024.308 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Ambiente y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.